CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000130

FECHA:08/04/2025

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y DE MERCADEO EN LO REQUERIMIENTOS QUE SE DEN LA SUBGERENCIA.

Autorizado

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO PRESUPUESTAL	SUBCLASIFICADOR PRESUPUESTAL	VALOR
2.1.5.02.-08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.5.02.08.01 - Plan de Mercadeo y Aportes	7,500,000.00

VALOR TOTAL: 7,500,000.00

VIGENCIA: 2025

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN**
CARGO: GERENTE GENERAL
DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

SANDRA CONCEPCION TRILLOS SANTAELLA
SUBGERENTE GENERAL AREA FINANCIERA Y DE MERCADEO

IFINORTE Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN	MPAG-GF-PRE-F1	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 02-05-2024	VERSIÓN 5
	GESTIÓN FINANCIERA - SOLICITUD CDP	Página 1 de 1	

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000132

Vigencia: 2025 **Fecha:** 08/04/2025
Tipo Movimiento: SOLICITUD CONSTITUCION CDP - VIGENCIA ACTUAL
Dependencia : 120 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA
Seccion Solicitante: Sección Administrativa 2025
Cargo : 000 SUBGERENTE GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA
Tercero : 882 LEE JOHAN CACERE CACERES
Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y DE MERCADEO EN LO REQUERIMIENTOS QUE SE DEN LA SUBGERENCIA.

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.1.5.02.-08 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	FUENTE DE RECURSOS PROPIOS 2025	7,500,000.00

Valor Total : 7,500,000.00

Firma de quien recibe:

Elaborado por : ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ

Autorizado por : LADY CAROLINA BERMUDE DURAN